

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

NUESTRA PROTESTA.

Toda la prensa de España—menos unos pocos diarios cuya reputación no envidiamos—ha protestado indignada contra la manifestación de barbarie que algunos desdichados mal avenidos con la verdadera libertad hicieron á nuestro ilustre Jefe, el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, á su llegada á Zaragoza en la noche del 19 del actual, apedreando los balcones de la casa del Sr. Castellano, donde se hospedaba. Como representantes de una parte de la opinión pública en una de las tres provincias de Aragón, vergüenza é indignación sentimos por haber de consignar también nuestra enérgica protesta, no contra el pueblo zaragozano incapáz de semejante salvajismo por su patrimonial hidalguía y hospitalidad hasta estos días jamás desmentida, sino contra esa turba de gente estúpida y grosera que no pertenece á ningún partido porque ningún partido admite á los canallas dispuestos siempre para silbar y gritar y atropellar lo mismo á Zorrilla en Valencia, que á Becerra en Madrid, que á Alfonso XII en París y que á Cánovas en Zaragoza. Esa verdadera canallocracia ¿há silbado en Zaragoza por su espontánea voluntad ó á impulsos de otros que han tirado la piedra y escondido la mano? El hecho que resulta probado en Zaragoza es de tan mala educación y de tanta injusticia contra el eminente estadista que restauró sin sangre y sin ódios, como una excepción histórica, la monarquía liberal de Alfonso XII, devolviendo á la nación la paz y el crédito perdidos en cotidianas turbulencias, que no admite ninguna atenuación.

Hoy mas que nunca, á la vista de estos escandalosos atentados, en tiempos normales, contra los derechos políticos de los ciudadanos sean blancos, azules ó colorados, porque hoy ha sido Cánovas, mañana podrá ser Sagasta y otro día Castelar, nosotros, de la misma manera que nuestros comités, estimamos y queremos la política y la persona de nuestro insigne caudillo, á quien enviamos el testimonio de nuestra inquebrantable adhesión.

La Redacción.

DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO pronunciado en Zaragoza.

Imposible es, señores, hallar frases en mis la-

bios para expresar debidamente los sentimientos que me conmueven, sentimientos de gratitud al partido conservador, cuyas atenciones y deferencias no pagaría con cien vidas que tuviese.

El espectáculo que presenta el partido conservador de Zaragoza es igual al que acaba de presentar en Barcelona, que es cuanto hay que decir. En todas partes, en las grandes ciudades, como en los más pequeños pueblos por que he atravesado, observo que el partido conservador exagera mis merecimientos. (Varias voces: No, no es verdad.) Pero sea lo que quiera, esto me empeña más en la gratitud, é influye poderosamente en mi ánimo al dirigiros en esta noche la palabra.

Por lo demás, he de hablar al partido conservador sinceramente. Como en Barcelona, le he de decir todo lo que pienso acerca de aquellos asuntos que las circunstancias de la política imponen á nuestra consideración.

No quisiera evocar el recuerdo del hecho ocurrido la noche anterior, y al cual ha aludido el señor Castellano, sino para reducirlo á su natural significación. Hago referencia á él, no para condenarlo como pudiera creer quien no me conociese, porque esto, ni sus autores lo merecen (Grande aplausos), ni es menester ya después de la unánime protesta que contra él ha recaído. (Aplausos frenéticos). Me refiero á él tan solo para hacer constar desde aquí ante España toda, conmovida á una por la noticia telegráfica del suceso, cuál es, á mi juicio, el sentido verdadero de esta protesta, que en sus voces solemnes refleja los sentimientos de Zaragoza y de la nación entera. Sería exagerada esta protesta si solo á mi persona se refriese. Toda España se identifica en ella, secundando la acción de Zaragoza. (Una voz: Pero Zaragoza ha sido la primera.) Esto mismo digo, Zaragoza ha sido la primera, y por lo que á mi persona atañe, basta y sobra con Zaragoza. (Aplausos.)

Pero lo verdaderamente trascendental en esto, no es lo que se relaciona conmigo, sino el que esta es la protesta de todos los partidos sinceramente liberales contra un gravísimo síntoma que envuelve lo acontecido ayer, y es que pudiera volver, como en tiempos no muy lejanos, una tiranía, que es la peor de todas, la tiranía de las turbas. (Aplausos.)

Tiene importancia este incidente porque ha dado ocasión á toda España para protestar, en nombre de la verdadera libertad que es ante todo el respeto del derecho de los demás, y para que no vuelvan aquellos aciagos días en que los partidos entendían por libertad la exclusión de los derechos ajenos y la licencia para sí. (Aplausos.)

Ninguno de nuestros partidos tiene en esto tan limpia historia como el partido conservador. Nunca el partido conservador ha renunciado á ninguno de los procedimientos de la libertad. (Aplausos.) En más de una ocasión se intentó que volviéramos la espalda á los procedimientos de la libertad; resultó siempre éste vano empeño; pero ahora, si cabe, lo será más que nunca. Algunos, quisieran, sí, que no volviéramos á ejercitar estas grandes y saludables prácticas de los pueblos libres; pero las ejercitaremos. (Aplausos.) Y hoy sobre todo, que recorro regiones importantes de España estudiando prácticamente sus males y propagando sus remedios, nadie puede pretender que volvamos la espalda á estos derechos de las naciones libres. (Aplausos.)

Porque no se ha de olvidar la diferencia fundamental que separa al partido conservador de ahora con lo que han sido hasta aquí los partidos conocidos con este nombre en la Historia. Aquellos eran

partidos sustentadores de privilegios y de un estado de derecho que á las veces no coincidía del todo con el nuevo estado social. Nuestro partido conservador recoge sus elementos de todas las esferas sociales, procede en su mayor masa del estado llano y defiende el derecho común. Lo que le caracteriza y distingue de los partidos liberales, es que el sentido político del partido conservador consiste ante todo en buscar la sustancia y realidad de las cosas, lo positivo y práctico de sus necesidades y remedios.

Por esto los conservadores no repugnan ninguna libertad y progreso verdad, pero sí las palabras vanas, huecas y sin sentido, idealismos y teorías vacías que, para desdicha nuestra, nunca se han querido imponer á la patria tan descaradamente como ahora. De aquí que, mientras á nosotros los conservadores nos repugna de verdad el hablar de cosas que no han de realizarse, vemos con dolor á otros partidos precipitándose en universalizaciones del sufragio sin tener en cuenta las circunstancias históricas, y nada más que para dar satisfacción á mezquinos intereses. Por esto combatimos el sufragio universal.

No me espanta tanto en el sufragio universal verdad la superposición del número, es decir, de la fuerza y de las pasiones brutales sobre los intereses legítimos, como el caos que irremisiblemente habría de producir en las direcciones de gobierno. ¿Qué normas de gobierno puede dar aquí el sufragio universal? Con él iríamos á una burlesca farsa electoral.

Dice alguien, sin embargo, que conviene ensayarlo. ¿Pues qué? ¿No se ha ensayado ya bastante? ¿No se experimentó ya á raíz de la revolución de Septiembre, cuando los partidos, entre ellos el que hoy está en el poder, tuvieron que abstenerse de luchar por la imposibilidad de acudir á las urnas.

El partido conservador entiende que es ante todo indispensable asegurar la verdad electoral; solo una vez asegurada esta verdad podremos tratar de la ampliación del sufragio. Lo primero en materia de sufragio es que sea verdadero, y esto es más fácil lograrlo concediéndolo principalmente á quienes más motivos tienen para usarlo ilustradamente. Cuando de esta suerte tengamos diputados elegidos por el país, podrá tratarse de si conviene ó no ampliar el sufragio.

A esto no se negará el partido conservador, que solo rechaza la imposición del número y de la fuerza incompatible con el régimen parlamentario, con la Monarquía y con la libertad. El partido conservador está dispuesto á toda trasacción que no sea el imperio del número y de la fuerza.

No he de recordar cuáles son los principios en que el partido conservador asienta la soberanía. Frente á frente de estos conceptos, otras escuelas y partidos sustentan criterios opuestos. Pero la soberanía electoral que ellos proclaman, cabría sustentarla dentro de una práctica leal del sufragio; mas es absurdo pretender que la soberanía del poder real se sustituya con una farsa de sufragio universal. Vale más un sufragio verdad restringido que un sufragio mentira ampliado. No consentiremos jamás que á título de ampliaciones del sufragio se nos dé una Monarquía mentira. Contra la imposición del sufragio como soberanía lucharemos hasta el último aliento. Queremos el sufragio verdad, pero queremos ante todo la Monarquía verdad, y con todos sus atributos. Ois todos los días que tales ó cuales partidos deben ser poder hasta que realicen estos ó aquellos programas. Yo declaro que esto no es cierto.

Hora era de proclamar una afirmación terminante frente á tales aspiraciones; y esta afirmación es que los partidos estarán y deberán estar en el poder nada más que el tiempo que la Monarquía, único juez competente, lo considere conveniente para bien de la patria. ¿En donde, fuera de la Monarquía, independiente de los partidos y superior á ellos, se podría encontrar la institución con virtualidad propia para resolver todos los conflictos? Esto no es pedir un Gobierno personal. Nadie más enemigo de los poderes personales que nosotros, que queremos en toda su pureza y vigor el régimen constitucional; esto es, reconocer la verdad y la realidad de las cosas. Será un mal, no lo desconocemos; será un peligro si queréis; pero ¿qué hacerle, si así es? Contra esto no hay más que un remedio: aunarnos todos para buscar la verdad electoral. Todos sabemos, por desgracia, cuál es á la hora presente el estado del cuerpo electoral; no necesito acerca de esto extenderme en largas consideraciones, y no hede entrar, aunque bien sabéis que no tendría por que temer el hacerlo, en ver quién tiene de su parte más culpa. No es hora esta de recriminaciones, sino de ponernos de acuerdo para remediar este estado de postración á que los desengaños han reducido al cuerpo electoral, fatigado de la imposibilidad de lucha contra la voluntad de los Gobiernos.

He dicho todo esto solamente para aclarar lo que tuve el honor de decir en Barcelona y para desvanecer la atmósfera que se ha intentado formar desfigurando mis palabras. Ya lo sabéis: si alguien se quisiera imponer á los derechos de la Corona y á sus intentos y propósitos, nos encontrará enfrente y dispuestos á sostenerlos á todo trance, pues enfrente de todos los partidos debe quedar libérrima, á falta de la verdad electoral, la prerrogativa de la Corona.

Ya se ha demostrado suficientemente que eso que se dió en llamar benevolencia no existió jamás, y fué solo cumplir con nuestro deber de partido conservador, que no se presta nunca á hacer una oposición facciosa.

Imposible de todo punto es negar, señores, que el primer deber de todo Gobierno hoy es ocuparse en la cuestión económica y dar ayuda y alientos de vida á la sociedad española en sus elementos más esenciales, que agomizan en una crisis laboriosa. Esto no es ser materialista. ¿Que especie de espiritualismo es ese que pasa al lado de las ciudades arruinadas y de los campos improductivos sin preocuparse de sus dolores y miserias? Pues qué, ¿el derecho de votar es superior al derecho de alimentarse, de vivir, de educar á sus hijos? Esto no lo sostiene nadie; pero aunque lo sostuviera alguien, el sentido común de la humanidad lo rechazaría. (Grandes aplausos.)

Todavía se puede comprender que en ciertas clases elevadas de la sociedad las ideas pueden pesar antes que las necesidades materiales, pero esto sería inconcebible erigiéndose en regla general de una nación de muchos millones de habitantes. Por esto, para nosotros, atentos á las grandes é imperiosas realidades de la vida, á las permanentes necesidades de la realidad, antes que á quiméricas aspiraciones, el medio de que el trabajador pueda dar el pan moral y material de cada día á sus hijos, ha de ser superior á su derecho de votar. De aquí la atención preferente que el partido conservador presta á la producción nacional. (Grandes aplausos.)

Yo no he de ofrecer quimeras imposibles; respeto demasiado á mi país, respeto á la Corona y me respeto á mí mismo para no ofrecer sino aquello que pueda cumplir. Así lo manifesté lealmente en Barcelona con toda la claridad que acostumbro á usar en los negocios de Estado. Allí me limité, es verdad, á exponer ante todo principios, pero esto en tales materias es esencialísimo, pues la aplicación de esos principios, en cuya verdad y eficacia tengo profunda convicción, restablecería el bienestar del país. Yo me he limitado allí á rechazar las falsas teorías librecambistas sobre la misión y la noción del Estado, y sobre estos conceptos y las consecuencias que de ellos se desprenden, han estado perfectamente de acuerdo todos los representantes del trabajo en Barcelona, y aun aquí mismo en Zaragoza he tenido el gusto de ser felicitado por el presidente de una Asociación tan importante como el Fomento de la Producción Nacional.

Hay que desengañarse, señores. Si hemos de conservar existencia como nación hay que poner de lado todos los humanitarismos que han cantado los economistas. Hay que abandonar el antiguo armonismo entre todos los intereses humanos co-

mo teoría contradictoria de la existencia de las naciones; hay que prescindir de la idea de abaratar lo que se consume sin reparar en los medios; hay que prescindir del principio de la libre concurrencia, ó sea de la libertad absoluta del ciudadano para adquirir las cosas donde se den más baratas, teniendo presente que este principio destruye los vínculos de solidaridad que tan estrechamente ligan entre sí á los miembros de una misma nación. (Frenéticos aplausos.)

Hay que establecer que lo que importa más es tener trabajo asegurado, porque sin trabajo no hay salario para atender á las necesidades de la vida: y sin salario no hay consumo ni lo puede haber ni barato ni caro. Hay que asentar, en fin el derecho y el deber del Estado de proteger á la mayor masa de los intereses sociales. (Frenéticos aplausos); esto es lo que hay que hacer. Proteger. ¿En qué medida? Ese es el problema, y hay que resolverlo. (Grandes aplausos.)

Porque estos grandes principios tropiezan con grandes dificultades en su aplicación práctica. La primera dificultad es concertar las necesidades de la industria con las de la agricultura. Sabiendo que las dos tienen derecho á la protección, necesitándose mutuamente para desarrollarse pondrán de su parte lo necesario para llegar á soluciones concretas. Si la industria no tiene otro mercado que el nacional, la agricultura necesita además para alguna de sus principales producciones mercados extranjeros, y estos problemas se han de resolver inquiriendo en cada caso donde está la mayor suma de intereses. Por de contado es indudable que en nuestra patria cuando la agricultura perece para nada le sirve la protección á la industria, y que la primera protección que se ha de dar á la producción industrial es que prospere la agricultura. (Estrepitosos aplausos.) Estas son las aspiraciones del partido conservador, y no hemos de cejar en nuestra inquebrantable resolución de realizarlas en lo posible. (Grandes aplausos.)

En cuanto á las economías que el país necesita y reclama, hemos demostrado cumplidamente que durante el reinado del glorioso y malogrado don Alfonso XII, quien contuvo constantemente los gastos fué el partido conservador. En este terreno el partido conservador tiene hechas sus pruebas. En la primera etapa de la restauración no se aumentaron los gastos; pero apenas salió del poder el partido conservador, los gastos se desenfrenaron. (Grandes aplausos.) Aprovechándose de la situación de crédito que dejábamos, el partido liberal se entregó al aumento de gastos y, sobre todo de gastos de personal.

Ahora parece que se quiere hacer alto en ese camino. Dios quiera que se haga, pero de todos modos es más fácil hacer alto que retroceder. En materia de gastos lo esencial es no aumentarlos. Muy fácilmente se legitiman los aumentos de gastos con pretextos honrosos de protección á la ciencia, al arte, á la producción, con aspiraciones de glorias nacionales, ó con cualquier otro motivo conveniente y digno: pero si con mano fuerte no se cierra la puerta á estas aspiraciones y tendencias, pronto los gastos, excediendo sobre los ingresos, los distancian hasta el punto de no igualarse jamás. (Grandes aplausos.)

Esto que he dicho ya en Barcelona y en Lérida, tengo que repetirlo, puesto que lo queréis, ante el gran partido conservador de Zaragoza. Ninguno como este pueblo para oír tales verdades. Paciente en todo lo que debe tenerse paciencia, y constante hasta la heroicidad, con el mismo valor y constancia conque vuestros padres contribuyeron á salvar la integridad de la patria, pienso que contribuiréis vosotros en la actualidad á su restauración económica.

Ya pasaron los grandes días del siglo XVI. No hay que pensar en aquella España, nación conquistadora que imponía su supremacía al mundo. Pero no habrá español que no sienta la necesidad de que porque no podamos ser los primeros no vengamos á ser los últimos.

(Estrepitosos aplausos impiden recoger las últimas palabras del orador, dando votos por el porvenir y la prosperidad del pueblo aragonés.)

CRÓNICA PROVINCIAL.

El próximo viernes deberá reunirse la Diputación para proceder á su constitución y sucesivamente al despacho de los asuntos pendientes.

La Administración de Propiedades é Impuestos avisa que hasta el día 31 inclusive del corriente mes deben proveerse de las cédulas personales los que se hallen en la obligación de aceptarlas, no dando lugar por descuido, apatía ú otras causas á que se les apremie para adquirirlas con la penalidad del duplo que marca la Instrucción. es decir, que en vez de una cédula hayan de tomar tres.

A los inspectores de Hacienda señores D. Manuel Magallon, D. Agustín Lopez de Perdiguera, D. Florencio de Bustos, D. Serapio Algar, D. Alejandro Tutor, D. Teodoro Silves y Don Manuel Salvador, encargados respectivamente de los partidos de Alcañiz, Albarracín, Calamocha, Castellote, Híjar, Mora y Valderrobres se les ha encomendado la inspección del Timbre, además de los servicios propios de su cargo. Notamos que no hay designado para el partido de Aliaga.

A representantes de todos los partidos políticos de Teruel, sin escepción, hemos oído reprobar enérgicamente los lamentables sucesos que tuvieron lugar en Zaragoza la noche de la llegada de nuestro ilustre Jefe, el Sr. Cánovas del Castillo. No nos extrañan estas leales manifestaciones, procediendo, como proceden de hidalgos aragoneses acostumbrados á hacer del huesped un ser sagrado, y de toda eminencia conseguida por el talento y por el estudio el motivo más honroso de su respeto.

Pareció la fórmula para confeccionar el pastel ministerial entre la derecha y la izquierda de la fusión: pero como no está el horno para pasteles, pronto revivirán, y con más empuje, los motivos de la crisis y entonces, regularmente, será total.

He aquí la fórmula tal cómo salió del Consejo de Ministros:

«Después de deliberar amplia y detenidamente acerca de las reformas militares, partiendo de su unánime y decidida resolución de realizarlas, ha examinado el procedimiento más rápido y eficaz que á dicho objeto conduzca y al efecto ha resuelto por unanimidad:

Primero. Recordar las disposiciones legales no derogadas, pero caídas en desuso en las cuales se consagraron principios de organización militar que formulados por el Gobierno en el proyecto actualmente sometido á la deliberación de las Cortes, constituirán en adelante inflexible regla á que ajustará el Gobierno sus acuerdos en materia de ascensos, recompensas y relaciones entre los diversos organismos militares, interin adquiriera el carácter de ley el referido proyecto.

Segundo. Convocar las Cortes para el próximo mes de Noviembre, á fin de proponerlas el procedimiento más eficaz para la rápida discusión y aprobación del dictamen de la comisión del Congreso, adoptando dentro del mismo la preferencia de aquellas cuestiones que como la supresión del dualismo y de los grados, el término de la carrera en coronel, la proporcionalidad en el generalato y la unificación en las escalas en los ejércitos de la Península y Ultramar, considere el Gobierno de urgente resolución.»

Desde el día de la fecha, hasta el 31 del mes actual, queda abierta la matrícula de la Escuela de Adultos de la Sociedad Económica Turolense, en la Escuela de párvulos, de 6 á 7 de la noche, y podrán ingresar todos los que lo soliciten en el plazo señalado, siempre que no padezcan alguna enfermedad contagiosa que perjudique á sus compañeros.

Con el fin de que la instrucción primaria se difunda sin obstáculo alguno, la matrícula será completamente gratuita, y se facilitará también gratuitamente á los alumnos libros, papel, plumas y cuantos útiles necesiten para la enseñanza.

Las clases darán principio el día 3 del próximo Noviembre, á las 7 de la noche.

Nuestro Jefe y los señores Pidal y Cos-Gayón a su llegada a Madrid, han hecho pública su satisfacción por la despedida que les hizo Zaragoza, y por el número y carácter representativo que tiene nuestro partido en Aragón.

Cuando se tuvo noticia en esta capital de la manifestación descortés de que fué objeto el señor Cánovas del Castillo en Zaragoza, que fué al día siguiente al en que tuvo lugar, los comités provincial y local de nuestro partido dirigieron el siguiente telegrama a nuestro distinguido amigo y correligionario D. Tomás Castellano, con encargo de hacerlo saber al eminente estadista.

«Los conservadores de Teruel, tan caballeros como aragoneses, protestan indignados contra el acto de barbarie impropio de esta tierra de nobleza y de hidalguía llevado a cabo por unos pocos habitantes de Zaragoza contra nuestro ilustre Jefe; y más que nunca estiman y quieren su política y su persona, gritando. ¡Viva el Rey!, ¡viva la Reina!, ¡viva Cánovas!»

Prestamos incondicional adhesión a la siguiente protesta formulada por los ex-ministros señores conde de Toreno, D. Francisco Silvela y don Raimundo Fernández Villaverde, y suscrita por nuestros correligionarios de Madrid.

«El insulto de que ha sido objeto el partido conservador en Zaragoza por una turba que en vano ha querido poner coto a las manifestaciones de simpatía y de respeto que merece a toda España el Sr. Cánovas del Castillo, impone a los que en Madrid tienen por encargo suyo la dirección del partido en las provincias el deber de protestar por medio de la prensa, y en tanto que pueden hacerlo en el Parlamento, contra el ataque inferido al ejercicio de sus más sagrados derechos y contra la incapacidad y la inacción, vecinas de la complicidad, que acusan en el ministro de la Gobernación y en su representante en aquella provincia, que según resulta de las noticias ya comprobadas, han dado ocasión a que las indignas pasiones de unos pocos se desaten y desborden sin freno contra los más elevados prestigios que todo país libre y culto reconoce y respeta.

Bien sabemos que la mayoría inmensa del grande y heróico pueblo de Zaragoza protesta con no menos indignación que nosotros, y sin distinción de opiniones ni clases de semejante atentado; pero si a las clases y a los partidos les basta con esa protesta para su responsabilidad de esos miserables ataques, a los Gobiernos tocan deberes más estrechos, que en este caso resultan completamente olvidados; y como quiera que el ejercicio de toda propaganda pacífica, de toda exposición legal y razonada de los desaciertos y abandonos del Gobierno se hace imposible viviendo bajo el imperio de tal anarquía y de semejante deficiencia del poder público, creemos cumplir con un deber dirigiéndonos en esta forma al país y a nuestros correligionarios para protestar de tales hechos y para consignar del modo más solemne que no es dado de qué suerte se cohibe nuestra libertad, se nos priva de toda garantía para nuestro derecho y se consiente que a las grandes impresiones que se causen en la opinión con estos actos se responda con el tumulto y la amenaza.

Cuando un pueblo llega a tal situación, la vida de los partidos legales se hace imposible, y los que tienen el encargo de su dirección cumplen con un sagrado deber haciéndolo constar por los medios con que para ello cuentan.

Madrid 20 de Octubre de 1888.

Dispone el art. 45 de la Ley provincial, que los diputados electos presenten sus actas en la secretaría de la Diputación ocho días antes de aquel en que deba celebrarse la apertura de las sesiones; y que en este día sin necesidad de previa convocatoria se reunirán los diputados que hayan presentado sus actas, bajo la presidencia del Gobernador y procederán a la constitución interina de la Diputación.

Como estamos a 28 y los diputados provinciales electos señores Cabañero, Bernad, Saurás, Trallero, Villalba y Bielsa, no han cumplido con

lo dispuesto en el citado artículo, dan por seguro su triunfo los ferreristas considerando que aquellos señores, legalmente no han de poder tomar parte ni en la constitución interina ni en la definitiva de la Diputación.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno general de la isla de Cuba, el diputado a cortes por Valderrobres, D. Enrique Fernández.

Para algo se lo prohijaron los de Valderrobres. Este es el segundo.

¿Quién será el tercero?

Doña Rosa Monleón, hermana del que fué particular amigo nuestro, D. Roque, continúa los negocios a que el finado venía dedicándose y ha conferido debidamente su representación para llevar a cabo todas las operaciones comerciales, a su sobrino D. José María Navarro y Monleón.

El director de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una enérgica circular recordando el cumplimiento de la real orden del 4 de Enero de 1887 para la persecución de las adulteraciones que sufren los artículos de consumo, castigando sin excusa ni consideración alguna a los que resulten culpables como adulteradores de sustancias alimenticias.

Esta circular, oportunamente dictada, ha tenido por origen el haberse descubierto en una de las provincias de España el incalificable abuso de vender harina mezclada con polvos minerales.

Estando confiado a los ayuntamientos, con arreglo al art. 72 de la ley municipal, todo cuanto se relaciona con la higiene de las poblaciones y de los individuos, esto aparte de multitud de decretos que facultan a los municipios a dictar toda clase de disposiciones respecto a policía sanitaria, creemos que en esta ocasión sería muy conveniente no consentir consumo de ninguna clase de harinas sin previo reconocimiento, aparte de los que se verifiquen de cuando en cuando con el pan elaborado.

Cortamos de *La Derecha*, deseando que acierte: El último artículo publicado en las columnas de *La Derecha* por nuestro activo corresponsal madrileño y amigo, el señor Gascón, demostrando la conveniencia del proyectado ferrocarril de Valencia a Teruel y Calatayud, próximo a subastarse, ha sido reproducido por los periódicos de Calatayud, Teruel y Valencia y últimamente lo ha publicado la *Gaceta de los Caminos de Hierro*. Los esfuerzos del señor Gascón en favor de este ferrocarril no resultarán infructuosos, pues son ya tres las empresas que estudian con detenimiento este negocio, lo cual hace esperar que la nueva subasta no quedará desierta como las anteriores. Mucho nos complacería este resultado, pues ya es hora de que la provincia de Teruel entre en el concierto general con las demás de la península.

Recientemente ha publicado el Tribunal Supremo de Justicia una sentencia que es digna de mencionarse por la mucha aplicación que tiene en la práctica el caso por ella resuelto.

Sienta el Supremo la doctrina de que «es reo de homicidio por imprudencia temeraria el maestro albañil que encomienda obras peligrosas sin tomar las debidas precauciones, a peones inexpertos que mueren a consecuencia de las mismas.»

PRECIOS CORRIENTES de los granos en esta capital.

Chamorra superior.	de 29 á 30 rs. f. ^a
» ordinaria.	de 27 á 28 id.
Chamorro.	de 26 a 27 id.
Candeal.	de 28 á 29 id.

Jeja.	de 25 á 26 rs. f. ^a
Royo.	de 25 á 26 id.
Centeno.	á 17 id.
Cebada.	á 14.50 id.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Vino de quina ferruginoso, con peptona. Poderoso tónico reconstituyente, de uso indispensable en las convalecencias lentas. Botella conteniendo 1 litro, 7.50 pesetas.

Pildoras purgantes depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones, disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahídos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Vino de peptona | Chocolate de peptona.

Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Bizeochos purgantes para los niños.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Tratamiento homeopático para los niños. Tos ferina, catarro, diarrea etc.

Pastillas antiépilépticas de Ochoa.

Poción Brú, contra la difteria.

Pajitas metálicas con alcanfor, para la ropa y bolsillo. Caja 2 reales.

Pastillas azoadas para la tos. Son lo mejor y más económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Agua de la Margarita de Loeches. Agua de Carabaña.

Purgantes refrescantes de Andrés y Fabiá.

Jarabe de hipo-fosfíto de cal de Churchill.

Extracto Malta Kepler.

Pastillas pectorales Lletget, una libra 4 pesetas.

Sales marinas (legítimas), para tomar en casa el baño de mar. Nueve paquetes para bañarse un novenario, 45 pesetas. Menos eficaces se venden también otros paquetes de sales para el novenario, y cuestan 20 pesetas.

Baños sulfurosos artificiales, 20 pesetas el novenario.

Limonadas gaseosas, contra las enfermedades de la Orina. Caja 1,50 pesetas. Se remite por correo y cuesta 1,75 pesetas.

Jarabe pectoral. Calmante precioso para los niños en los casos de coqueluche, insomnios, etc. Muy eficaz contra la tos nerviosa, afecciones de los bronquios, catarros y constipados.

Frascos de 2, 3 y 5 ptas. según tamaño.

Elixir digestivo de pepsina y diastasa. Facilita las digestiones difíciles ó incompletas aumenta el apetito y activa las convalecencias, Frasco de 360 gramos 5 ptas. Cada 30 gramos 0.50 pesetas.

Elixir dentífrico. Conserva la dentadura fresca, hace desaparecer el mal olor de la boca y robustece las encías. Frasco una peseta.

Esencia de zarzaparrilla, preparada al vapor. Depurativo y regenerador de la sangre, muy eficaz contra los herpes y escrófulas. Calma las irritaciones. Frasco 1.50 pesetas.

Pomada anti-oftálmica. De seguros resultados para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, en las erupciones herpéticas y en las inflamaciones de los párpados. También se usa con éxito para combatir los herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo. Caja una peseta.

Jarabe de rábano iodado. Preparado en esta farmacia con los zumos antiescorbúticos, cuya pureza se garantiza. Los 30 gramos 0.50 pesetas.

